

Informe al Comisario

Milagro, Abril del 2.009

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE CIA. ABPER S.A

Ciudad.-

Me permito comunicar a ustedes que examinado los Estados Financieros de la CIA. ABPER S.A. correspondiente al periodo fiscal 2.008, al respecto informo lo siguiente:

El examen se efectuó de acuerdo a las normas legales vigentes para la revisión de cuentas, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes de acuerdo a las operaciones registradas. Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General y el Directorio de la empresa. Siendo el control interno riguroso y adecuado, los libros, comprobantes, actas se llevan y guardan en forma especial, la conservación y custodia de los bienes de la CIA son satisfactorias.

En lo concerniente a los Estados Financieros como balance General y el Estado de Resultado representan los movimientos que con transparencia se realizaron.

En mi opinión Los estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y representan la situación real financiera de la CIA ABPER S A al 31 de Diciembre del 2.008

Por lo expuesto salvo su mejor criterio solicito a la JUNTA la aprobación definitiva de los Estados Financieros y sus Anexos al 31 de Diciembre del año dos mil ocho


Sr. Andrés Marín
Comisario de la Cia.


